**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA ESTUDIAR LA DOCUMENTACIÓN PREVIA REQUERIDA A LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA TRAS LA APERTURA DEL SOBRE N.º 3, EN RELACIÓN A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO MÚLTIPLE SITO EN PASEO DE LA ESTACIÓN 19, EN JAÉN.**

**CONTR 2026 12064**

**ASISTENTES**:

**Presidente:**
D. Sergio Vera Montoro
(Secretario General Provincial)
**Vocales:**
Dª. Encarnación Isabel Miranda Cabrera
(Servicio Jurídico Provincial)
Dª. Macarena Sánchez Mena
(Intervención Provincial)
Dª. Ana Jiménez Cámara
(Secretaría General Provincial)
D. Alberto Sánchez Bravo
(Secretaría General Provincial)
**Secretario:**
D. Juan Vílchez Fernández
(Secretaría General Provincial)

Siendo las 13:00 horas del día 27 de abril de 2026, se reúnen a través de medios telemáticos, los miembros de la Mesa de Contratación indicados al margen, al objeto de proceder al estudio de la documentación presentada por la empresa cuya oferta ha sido calificada como la mejor de las ofertas presentadas tras la apertura del sobre n.º 3 de proposiciones económicas, por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de mantenimiento integral y gestión técnica del edificio administrativo de uso múltiple, sito Paseo de la Estación 19 en Jaén, de acuerdo con el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable.

Actúa en calidad de presidente Sergio Vera Montoro, Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Jaén.

Por la presidencia se declara constituida la Mesa en la que están presentes la totalidad de sus miembros, iniciándose con la aprobación por unanimidad del acta correspondiente a la sesión anterior, de fecha 8 de abril de 2026.

Iniciado el acto, se comprueban las siguientes actuaciones:

Aceptada por el Órgano de Contratación la propuesta de mejor oferta realizada por la Mesa de Contratación a favor de la empresa INGEMANSUR, S.L, el día 10 de abril de 2026 se requiere a la citada empresa la documentación previa a la adjudicación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El día 22 de abril de 2026, INGEMANSUR, S.L presenta en plazo (hasta las 23:59 horas del día 26 de abril de 2026) la documentación requerida. Una vez examinada la misma por parte de la Mesa de Contratación, se observa que falta lo relacionado a continuación:

**-En la documentación previa aportada, en lo relativo a la póliza de responsabilidad civil, hace referencia expresamente a otro contrato diferente al que nos ocupa, por tanto deberán aportar documentación que justifique que existe póliza con responsabilidad civil suficiente que cubra el presente contrato.**



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | SERGIO VERA MONTORO<br>SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL | 28/04/2026 |
| | JUAN VILCHEZ FERNANDEZ<br>SECCION GEST. ECONOMICA Y ADMON GENERAL | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm3K5P9PFZ668AZ5972D5LC9749 | PÁG. 1/2 |

Por esta razón se le da de plazo según normativa, para que la citada empresa aporte la documentación requerida, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo citado anteriormente no procede a la subsanación de la documentación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día señalado en el encabezamiento siendo firmada por el Secretario de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

| | |
|---|---|
| EL PRESIDENTE | EL SECRETARIO |
| Fdo.: Sergio Vera Montoro | Fdo.: Juan Vílchez Férnandez. |

Es copia auténtica de documento electrónico


| | | | |
|---|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | SERGIO VERA MONTORO<br>SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL | 28/04/2026 | |
| | JUAN VILCHEZ FERNANDEZ<br>SECCION GEST. ECONOMICA Y ADMON GENERAL | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm3K5P9PFZ668AZ5972D5LC9749 | PÁG. 2/2 | |